

INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE LA LEY DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los siguientes datos:

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas:

- Fecha inicial: 09 de mayo de 2022.
- Fecha final: 06 de junio de 2022.

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- ☐ No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- ☒ Se han recibido 72 opiniones o aportaciones, todas ellas a través del Portal de Participación, que se incluyen en el documento Anexo

En Toledo, a fecha de huella digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA

